



ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lectura y aprobación del Acta nº 3/2018, correspondiente a la sesión del Comité Consultivo celebrada el día 21 de marzo de 2018*
- 2.- Lectura y aprobación del Acta nº 4/2018, correspondiente a la sesión del Comité Consultivo celebrada el día 25 de abril de 2018*
- 3.- Informe del Mercado de Tabacos a 29 de mayo de 2018*
- 4.- Actividad del Organismo*
- 5.- Trazabilidad: principales cuestiones*
- 6. Ruegos y preguntas*

1.- Lectura y aprobación del Acta nº 3/2018, correspondiente a la sesión del Comité Consultivo celebrada el 21 de marzo de 2018

Al haber sido distribuido con anterioridad el borrador del Acta correspondiente a la sesión celebrada el día 21 de marzo de 2018, no se aprecia necesario proceder a la lectura íntegra de la misma en este acto.

No formulándose objeciones ni existiendo observaciones en relación con el contenido del Acta propuesta, se aprueba por unanimidad el Acta nº 3/2018.

2.- Lectura y aprobación del Acta nº 4/2018, correspondiente a la sesión del Comité Consultivo celebrada el 25 de abril de 2018

Al haber sido distribuido con anterioridad el borrador del Acta correspondiente a la sesión celebrada el día 25 de abril de 2018, no se aprecia necesario proceder a la lectura íntegra de la misma en este acto.

No formulándose objeciones ni existiendo observaciones en relación con el contenido del Acta propuesta, se aprueba por unanimidad el Acta nº 4/2018.



3.- Informe del Mercado de Tabacos a 29 de mayo de 2018

■■■■■ toma la palabra para informar sobre las cuestiones más importantes en relación con la situación del mercado de tabacos en el mes de mayo, en las distintas fases en que se articula su cadena de valor: agricultura, comercio exterior, fabricación, distribución y venta.

Comenzando por el primer eslabón de la cadena, la **agricultura**, explica ■■■■■ como, de acuerdo con la información facilitada por CETARSA, las condiciones climatológicas en el mes de abril se han caracterizado por unas temperaturas medias de 8,36 a 19,75°C. Las precipitaciones han ascendido este mes a un total de 128 l/m² siendo abundantes, aunque menos que el mes pasado que fueron muy abundantes, 457 l/m².

Estas condiciones han sido muy desfavorables para la aplicación de las diferentes técnicas de cultivo, tales como el tratamiento fumigante.

En relación con la situación del cultivo de la variedad de tabaco Virginia, el tratamiento fumigante previsto se ha realizado en el 87% de las explotaciones, con unas condiciones de temperatura y humedad poco favorables. En relación con las labores de trasplante, señala ■■■■■ como en fecha actual se ha finalizado el trasplante con retraso, 13 días, en el 75% de las explotaciones estimándose que estará completado en el 100% para el 31 de mayo. Asimismo, señala ■■■■■ como tras el trasplante se ha realizado un tratamiento contra la rosquilla y gusano de alambre. Se han iniciado las primeras labores en el 10% de las explotaciones y la aplicación de fertilizantes en el 20% de las explotaciones.

En cuanto a la variedad de tabaco Burley, ■■■■■ destaca la estimación del trasplante es de un 20%. En el caso del Havana el 3%.

En resumen, señala ■■■■■ que, aunque las condiciones climatológicas han sido cambiantes, propias de este tiempo primaveral, se estima que se podrá conseguir una cosecha con la cantidad y calidad deseadas.



Acerca de la situación del sector ■ ■ ■ ■ ■ señala como los agricultores están dedicados de lleno las labores agrícolas (trasplante, tratamiento insecticida, abonado y primeras labores de bina) y muy satisfechos por la prórroga conseguida por el uso de la Pendimentalina en esta campaña.

En este punto toma la palabra ■ ■ ■ ■ ■ para señalar como esta prórroga por un año es una magnífica noticia para el sector y como habrá que seguir trabajando para tener un producto alternativo para el próximo año. Palabras éstas corroboradas por ■ ■ ■ ■ ■ y por ■ ■ ■ ■ ■ ■ ■ ■ ■ ■

Acerca de las labores del Departamento, destaca ■ ■ ■ ■ ■ cómo se continua con la asistencia técnica a los agricultores y como, a falta de algunos análisis, se están confeccionando los informes con los resultados de los ensayos de la campaña 2017.

En relación con el siguiente eslabón de la cadena, el **comercio exterior**, indica ■ ■ ■ ■ ■ como se tiene ya el dato de febrero de 2018 en el que la tasa de cobertura es del 9,51% frente al 13,21% del mes de febrero de 2017. Esta reducción se debe a que las exportaciones han bajado de 15.390,66 miles de euros en febrero de 2017 a 13.485,66 miles de euros en febrero de 2018 mientras que las importaciones han subido de 116.463,78 miles de euros en febrero de 2017 a 141.777,41 miles de euros en febrero de 2018. Por otro lado, destaca también ■ ■ ■ ■ ■ como, en relación con el dato del mes anterior, enero de 2018, también las exportaciones han caído (13.667,24 miles de euros en enero de 2018) mientras que las importaciones han subido (128.264,89 miles de euros en enero de 2018).

En relación con los datos de exportaciones e importaciones por países, en importaciones el crecimiento más significativo es el de Reino Unido (660,69%) y el de Polonia (40,43%). Por el contrario, Países Bajos cae un 26,53% y Portugal que cae un 3,47% aunque menos que el mes pasado que cayó 12,73%. En cuanto a las exportaciones, la Presidenta pone de relieve la disminución de las exportaciones de Francia, 40,10%, Alemania, 27,62% e Italia, 6,02%, en caída interanual.

El siguiente eslabón en la cadena de valor es la **fabricación** donde se puede distinguir entre Península y Baleares y Canarias.



Comenzando por la **Península y Baleares**, ha habido un incremento de cigarros y cigarrillos mensual del 66,65% y acumulado de 25,01%. En el caso de la Picadura pipa agua ha habido una disminución mensual de 83,71% y acumulado de 68,76%. En cuanto a fabricantes, Altadis es el único que tiene un crecimiento positivo, 66.93% mensual, mientras que los demás caen, especialmente OMAR INT FOOD un 100% y MEDIAPOST un 79,65%.

En el caso de **Canarias** ha habido un aumento de la fabricación de cigarrillos, 19,93% mensual y una disminución de la de cigarros y cigarrillos, 11,72%. En cuanto al acumulado, [REDACTED] destaca el mejor dato del acumulado de cigarrillos (-15,70%) frente al -25,52% del mes anterior mientras que en el caso de los cigarros y cigarrillos la cifra se mantiene parecida (-11,55% en este mes frente al -11,50% del mes anterior).

En cuanto a fabricantes, [REDACTED] señala la subida de Dos Santos (27,31% mensual frente al -85,86% del mes anterior, la Canariense 48,84% frente al 8,54% del mes anterior y Miguel Ángel Pérez González 126,53% frente al 23,96% del mes anterior). Datos todos ellos mensuales.

En cuanto a la **distribución**, y distinguiendo por tipo de labor, señala la [REDACTED] como, en el caso de los cigarrillos, LOGISTA mantiene el liderazgo con una cuota del 98,822% habiendo crecido un 1,56% (en total 667.682.928 cajetillas frente a 657.436.458 del mes de abril de 2017). COMET también ha tenido un incremento del 6,63% mientras que MEDIAPOST cae un 19,37% y ALDISTA un 37,71%.

En el caso de la picadura de liar, LOGISTA crece un 0,83% de manera que la cuota a 30 de abril de 2018 es de 99,836% Kilos. Los demás caen destacado [REDACTED] la de ALDISTA 54,88% y GLOBAL PREMIUM TRADE 26,17%.

En cuanto a cigarros y cigarrillos, [REDACTED] destaca la introducción en el mercado de FLOR FINA HISPANIA, S.L. que en abril de 2017 no tenía ninguna participación. Por otro lado, y en relación con los demás distribuidores, destaca [REDACTED] el crecimiento muy alto de MEDIAPOST, del 1877,63%, de LCT del 6,92% y de DTC del 38,36%. Los



demás distribuidores caen.

En el caso de la pipa, [REDACTED] destaca el crecimiento de LCT del 1431,97% si bien LOGISTA sigue conservando el liderazgo con una cuota del 63,417%. También crecen ALDISTA, LOGISTA y MEDIAPOST (142,60%, 9,97% y 15,72% respectivamente).

En cuanto a la venta, en cuanto a los datos homogeneizados a Tms. y a euros, [REDACTED] señala como, en relación con las ventas del mes de abril de 2018, todas las labores crecen. En concreto, [REDACTED] destaca el incremento de la pipa (10,87%), y el de los cigarrillos (5,67%). En total, ha habido un crecimiento del 6,03% (en contraposición al mes pasado que cayó un 9,72%).

En euros, la tendencia es la misma, de crecimiento, aunque de una manera más comedida. En concreto, los cigarrillos crecen un 6,35%, los cigarros un 5,15%, la picadura de liar un 10,61% y la picadura para pipa un 50,87%, siendo éste el crecimiento más importante. Por lo demás, y cuanto al total, destaca [REDACTED] el crecimiento del 6,91%.

En términos acumulados, y en lo que euros se refiere, destaca [REDACTED] como la venta de los cigarrillos sube un 2,43%, la picadura para liar un 1,20% y la pipa un 51,63%, siendo éste el crecimiento más importante. Cae por el contrario la venta de cigarros un 0,70%. Por otro lado, y en cuanto a los datos homogeneizados a Tms., destaca [REDACTED] el crecimiento de cigarrillos 83,05%, cigarrillos 3,59%, cigarros 0,93%, picadura para liar 10,84% y picadura para pipa 1,59%.

A continuación, [REDACTED] se refiere a los datos de ventas por provincias siendo las que registran más ventas Madrid, Barcelona, Valencia, Alicante y Gerona habiendo ocupado esta provincia el puesto de Murcia, que el mes pasado estaba la quinta. Tienen dato negativo en interanual Almería, Ávila, Badajoz, Cáceres, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Madrid, Málaga y Sevilla. Las demás crecen.

En cuanto a la venta por CCAA, [REDACTED] cita las cuatro CCAA con más ventas: Cataluña, Andalucía, Comunidad de Madrid, Comunidad Valenciana y Galicia, igual que el mes pasado. Señala también la Presidenta que el total crece un 1,61% frente al 1,13% del mes pasado siendo destacable que Andalucía tiene un descenso del 0,98%,



Extremadura un 2% y Madrid 0,16%.

En el cuadro turismo y frontera, [REDACTED] destaca el crecimiento del 4,423% frente al 5,005% del mes pasado siendo que el consumo más elevado se ha registrado en Gerona, Baleares, Málaga y Guipúzcoa. En cuanto a las variaciones porcentuales más importantes, destaca la Presidenta la caída de Almería del 11,386% y la subida de Navarra del 11,058%.

Finalmente ofrece [REDACTED] los datos relativos a las ventas de cigarrillos por segmentos, calculados según el procedimiento vigente, donde las variaciones han sido mínimas. Ahora bien, señala [REDACTED], si se analiza la evolución de las participaciones, puede verse como ha crecido el segmento medio en detrimento del bajo y del inferior (así, en el caso del segmento medio, ha habido un aumento del 40,63% en el mes de abril de 2018 frente al 16,03% del mes de abril de 2017 mientras que en el caso del bajo ha habido una disminución pasando de 26,52% en abril de 2017 a 13,73% en abril de 2018 y, en el caso del segmento inferior, del 35,53% en el mes de abril de 2017 al 25,04% en el mes de marzo de 2018).

En cuanto al importe de las ventas por fabricante, se observa el mismo orden que en ocasiones anteriores, PHILIPS MORRIS 31,83%, ALTADIS IMPERIAL 28,54%, JTI 23,63% y BAT 11,12%, con un porcentaje muy similar al del mes pasado si bien los tres primeros han bajado ligeramente mientras que BAT ha subido también ligeramente (así el mes pasado PHILIPS MORRIS tenía una participación del 31,94%, ALTADIS IMPERIAL 28,56%, JTI 23,61% y BAT 11,03%).

En lo relativo a la venta por marcas, exhibe [REDACTED] el ranking de cigarrillos por marcas en el que se aprecia que las cinco primeras MARLBORO, WINSTON CLASICA, CAMEL, CHESTERFIELD Y FORTUNA han bajado ligeramente en relación con el mes anterior. En cambio, LUCKY STRIKE ha subido del 6,24% del mes anterior al 6,34% de este mes.

En cuanto al resto de labores, destaca [REDACTED] como, en lo que a la picadura de liar se refiere, la participación en los segmentos es similar a la del mes pasado. Así el porcentaje del sector Premium es de 53,55% frente al 53,66% del mes de abril de 2018. En lo que el sector medio se refiere es del 40,98%, frente al 41,68% del mes anterior. En el caso del



sector bajo el porcentaje es del 3,31% frente al 2,44% del mes anterior. Y finalmente, en el caso del bajo, el dato es del 2,16% frente al 2,21% del mes anterior. En lo que se refiere a los cigarros, se mantiene un reparto muy similar por segmentos al del mes anterior si bien ha habido un ligero crecimiento del Premium y del bajo (Premium 0,13%, Medio 0,11%, Inferior 8,17% y bajo 1%) frente a las cifras del mes anterior Premium 0,06%, Medio 0,19%, Inferior 8,44% y Bajo 0,97%).

Muestra ■ ■ ■ Cuadro con las marcas y su participación destacando como BRANIFF, CALYPSO, SILVERADO, COBURN y ROLL'S tienen cuotas por encima del 5%.

Pasa a continuación ■ ■ ■ a exponer los datos de **recaudación**, que, en lo que a los impuestos especiales se refiere, en el caso de los cigarrillos se prevé de 1.907.290.059 euros, en el caso de cigarros y cigarrillos 33.269.042 euros, picadura de liar 174.656.276 euros y pipa 8.788.247 euros. En total, 2.124.003.624 euros. A esta suma hay que añadir la recaudación en concepto de IVA y el recargo de equivalencia que en el mes de marzo de 2018 se prevé será de 140.910.798 euros.

Por último, en lo concerniente al **contrabando**, exhibe ■ ■ ■ el mapa de España con las principales aprehensiones por CCAA siendo que las que más han registrado han sido Barcelona, Sevilla, Madrid, Alicante y Málaga. Como novedad exhibe también la Presidenta un mapa por CCAA con las aprehensiones de 2018 acumuladas en la que se observa como el ranking lo encabezan las provincias andaluzas de Cádiz y Sevilla, seguidas de Barcelona, Madrid y Córdoba. Por labores, destaca ■ ■ ■ el aumento de las aprehensiones en cigarrillos y cigarros (se ha pasado 660.932 cajetillas en marzo 2018 a 785.156 cajetillas en abril de 2018 y, en el caso de los cigarros, de 3.900 unidades a 15.351 en abril de 2018). Por el contrario, han caído las aprehensiones de picadura de 451.978 kilos en marzo de 2018 a 119.512 en abril de 2018.

4. Informe de la actividad del Organismo

Pasa a continuación ■ ■ ■ a hablar de la actividad del Comisionado para el Mercado de Tabacos

Así, en primer lugar, en relación con la **actividad mayorista y minorista**, y por lo que a la publicación de precios se refiere, destaca ■ ■ ■



la publicación en el mes de abril de cuatro precios. En el caso de Península y Baleares, se han publicado 144 nuevos precios de los cuales, en el caso de los cigarrillos, 28 han sido nuevos precios y 34 cambios de precios; y en lo que la picadura para pipa se refiere, 31 han sido nuevos previos y 30 cambios de precios. Destaca como estas cifras son similares a las del mes pasado, aunque un poco más reducidas En el caso de Ceuta y Melilla, ha habido 97 publicaciones de la cuales 90 corresponden a picadura para pipa (69 nuevos precios y 21 cambios de precios).

En cuanto a la evolución de los precios, destaca como continua la tendencia alcista si bien más acentuada en el caso de la picadura para pipa. Así, en el caso de los cigarrillos, se mantiene el precio, 4,55 euros; picadura para liar crece 0,01 euros (3,45 euros frente los 3,44 del mes pasado), y picadura para pipa crece 0,10 euros (2,29 euros frente a los 2,19 del mes pasado).

En el caso de las campañas promocionales, reseña como en el abril de 2018 ha habido 116 campañas promocionales de las cuales 30 corresponden a picadura para pipa.

En cuanto a los expedientes en el área minorista, estancos y PVR, destaca como ha habido en el mes de abril de 2018 214 expedientes de los cuales 64 corresponden a comercialización de otros productos del artículo 31.4 del Real Decreto 1199/1999, de 9 de julio, por el que se desarrolla la Ley 13/1998, de 4 de mayo, de Ordenación del mercado de tabacos y normativa tributaria. En cuanto a la resolución por número de días, destaca la Vicepresidenta como se ha minorado en el caso de la transmisión inter vivos a 64 días y en el caso de la transmisión inter vivos con cambio de desplazamiento a 65 días.

De igual modo, en lo que a las solicitudes grabadas se refiere, ha habido un descenso del 42,46% pasando de 5.273 en abril de 2017 a 3.034 en abril de 2018. En el caso de las autorizaciones, también ha habido un descenso pasando de 5.237 en abril de 2017 a 2.934 en abril de 2018.

Por último, en lo relativo a la Inspección, destaca un aumento de los procedimientos siendo 70 el total de los expedientes sancionadores incoados a expendedorías (de los cuales 30 son por suministro irregular y 40 otras infracciones). En el caso de expedientes incoados a PVRS, ha habido también un incremento siendo 871 los



incoados de los cuales 231 corresponden a venta sin autorización, 89 a falta de llave, 267 a falta de vendís y otras infracciones 284.

En cuanto a las resoluciones sancionadoras a PVRS reseña ■■■■■ como ha habido un total de 337 resoluciones sancionadoras de las cuales 165 han sido resoluciones sancionadoras propiamente dichas y 150 resoluciones por pago.

Finalmente explica ■■■■■ los cuadros estadísticos y comparativa por países vecinos. Así, en lo que a nuestro país se refiere, destaca el incremento de la pipa en un 12,63% en dato acumulado, respecto al mes de abril 2017, y, correlativamente, en lo que a IVA e impuestos especiales se refiere, un 51,63% y 46,97%, respectivamente. Por el contrario, cae la venta de cigarrillos en un 2,42% y de forma paralela la recaudación de IVA 0,70% e impuestos especiales 1,60%.

En el caso de Italia, se observa asimismo un incremento de la pipa si bien en el caso de cigarrillos y cigarrillos el dato es distinto. Y en el caso de Francia sube la pipa y se reducen cigarrillos y cigarrillos.

5.- Trazabilidad: principales cuestiones

Toma la palabra a continuación ■■■■■ quien presenta a ■■■■■, quien expone las principales novedades en materia de trazabilidad debido a los cambios impuestos por la normativa comunitaria.

Toma de este modo la palabra ■■■■■ quien pasa a exponer las principales normas en materia internacional y comunitaria y su influencia en la normativa española. En concreto Convenio Marco de la OMS para el control de tabaco, el Protocolo para el Comercio Lícito, y en el ámbito comunitario, la Directiva 2014/40/UE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 3 de abril de 2014, relativa a la aproximación de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas de los Estados miembros en materia de fabricación, presentación y venta de los productos de tabaco y los productos relacionados y por la que se deroga la Directiva 2001/37/CE, que entrará en vigor el 20 de mayo de 2019 para cigarrillos y tabaco para liar y el 20 de mayo de 2014 para el resto. Asimismo, expone ■■■■■ el contenido en lo que a trazabilidad se refiere, del Reglamento de Ejecución (UE) 2018/574 de la Comisión de 15 de diciembre de 2017 relativo a las normas técnicas para el



establecimiento y el funcionamiento de un sistema de trazabilidad para los productos del tabaco y de la Decisión de Ejecución (UE) 2018/576 de la Comisión de 15 de diciembre de 2017 sobre las normas técnicas de las medidas de seguridad que se aplican a los productos del tabaco.

Y en lo que a España se refiere, refiere [REDACTED] el contenido del Real Decreto-ley 17/2017, de 17 de noviembre, por el que se modifica la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, el suministro, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco, para transponer la Directiva 2014/40/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 3 de abril de 2014 y el Real Decreto 579/2017, de 9 de junio, por el que se regulan determinados aspectos relativos a la fabricación, presentación y comercialización de los productos del tabaco y los productos relacionados.

6.- Ruegos y preguntas

En este punto toma la palabra [REDACTED] para señalar la preocupación del sector en cuanto a la posibilidad de que la normativa comunitaria exija extender la trazabilidad hasta el punto de venta con recargo, entendiéndose que lo lógico es que quedara en el estanco, como en otros países de Europa. Asimismo, manifiesta su voluntad de que conste en la presente acta su intervención.

[REDACTED] señalan como, en su opinión, la trazabilidad llegaría hasta el estanco como primer punto de venta. Se refieren ambos vocales a las reuniones del Grupo de trabajo que en materia de trazabilidad se están desarrollando en la Comisión, indicando que entendían que esa no era la interpretación.

Asimismo, interviene [REDACTED] para indicar explícitamente que en relación con esta cuestión toda la industria se encuentra perfectamente alineada, compartiendo la valoración que han puesto de manifiesto [REDACTED]

[REDACTED] indica que, de acuerdo con la información y el contenido de las reuniones con los representantes de la Comisión en el seno del grupo de trabajo de trazabilidad, a las que viene asistiendo (junto con otros representantes de instituciones públicas competentes en la materia) una representación del Comisionado para el Mercado de Tabacos, la



interpretación que defienden los vocales no coincide con la posición que viene comunicando la Comisión.

En todo caso se toma nota de las aportaciones y se hacen constar en el acta a los efectos oportunos.

Sin que existan más asuntos que tratar, se da por concluida la reunión.

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]